

administración local

AYUNTAMIENTOS

LOS POZUELOS DE CALATRAVA

ANUNCIO

Revocación de delegación de competencias de Alcaldía.

Por Resolución de Alcaldía número 2025-0045 se adoptó el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. Revocar la delegación de las siguientes competencias que en su día fueron delegadas en favor de la Junta de Gobierno Local, asumiendo la Alcaldía su ejercicio de forma directa:

1. Como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro y servicios, gestión de servicios públicos, los administrativos especiales y los contratos privados cuando su importe no supere el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto y, en cualquier caso los 6.000.000 €, incluidos los de carácter plurianuales cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio ni la cuantía señalada.

2. La aprobación de los proyectos de obra y servicios cuando sea competente para su contratación o concesión. Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.

3. La adjudicación de concesiones sobre los bienes de la Corporación y la adquisición de bienes y derechos sujetos a la legislación patrimonial así como enajenación de patrimonio cuando su valor no supere el 10% de los recursos ordinarios del Presupuestos ni el importe de 3.000.000 de €.

4. Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, aprobar las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas.

SEGUNDO. Comunicar la presente resolución a los Concejales afectados para su conocimiento y efectos.

TERCERO. Publicar la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO. Dar cuenta de la Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que esta celebre”,

En Los Pozuelos de Calatrava, a 26 de marzo de 2025.- La Alcaldesa, Laura Flores Castellanos.

Anuncio número 1054